

Síntesis

- A más de un año de su lanzamiento, aproximadamente un 43% de las medidas comprometidas en la Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME) han sido cumplidas.
- La PNME incluye 28 medidas de acción, de las cuales 12 se encuentran cumplidas (42.9%); 1 está parcialmente cumplida (3.6%); 5 están en ejecución (17.9%); y 10 en preparación (35.7%). No se registra ninguna medida sin avances.
- La PNME contempla además 16 cambios legislativos, que se traducen en tres proyectos de ley. El primero ya fue aprobado y publicado (Ley N° 21.655); el segundo está en tramitación (Boletín 16.072-06) y el tercero aún no ha sido presentado (sobre voto de chilenos retornados).

1. Antecedentes

El 6 de julio de 2023 se realizó el lanzamiento de la primera Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME) del país. El 27 de diciembre del mismo año fue publicado el Decreto 181 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que instala a la política dentro del marco legal chileno.

La PNME está estructurada en 10 ejes que se desagregan en una serie de objetivos específicos. Si bien las acciones concretas en que se materializarán esos objetivos deben ser formalmente aprobadas por el Consejo de Política Migratoria,¹ al momento de lanzar la PNME también se dieron a conocer 28 medidas de acción y 16 cambios legislativos asociados a los ejes de la política.

2. Seguimiento a la implementación de la PNME

A partir de datos obtenidos de fuentes de acceso público y solicitudes de acceso a la información pública enviadas a distintas instituciones del Estado² se identificó el estado de avance de las 28 medidas de acción y 16 cambios legislativos vinculados a la PNME. Para hacer este seguimiento, se consideraron los 10 ejes contenidos en la política y cinco posibles estados de implementación de las acciones asociadas.

¹ Sus principales funciones son analizar el fenómeno migratorio en general, actualizar la información migratoria, generar propuestas que regulen los efectos de la migración, coordinar los agentes del ámbito estatal y de la sociedad civil involucrados y proponer regulaciones especiales de carácter temporal en la eventualidad de regular o promover flujos migratorios. Este consejo lo componen: Ministro del Interior y Seguridad Pública, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministra de Desarrollo Social y Familia, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ministro Secretaría General de la Presidencia, Ministra Secretaria General de Gobierno, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Ministro de Educación, Ministra de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Subsecretaría del Interior, Subsecretario de Salud Pública, Subsecretario de Bienes Nacionales, Subsecretario de Energía, Director del Servicio Nacional de Migraciones, Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

² Fuentes: Minutas informativas del Sermig; Solicitudes de información pública al Sermig; empadronamiento Sermig; Boletines 15262, 16072 y 16034 de la Cámara de Diputados; Artículos 32, 127 y 128 de la Ley 21.325.

2.1 Ejes de la PNME

- | | |
|---|---|
| 1. Regularidad migratoria | emergencias, catástrofes y a |
| 2. Desarrollo económico y productivo | consecuencia del cambio climático |
| 3. Reunificación familiar | 7. Integración e inclusión de las |
| 4. Sujetos de protección internacional, complementaria y especial | personas migrantes |
| 5. Seguridad, control de fronteras y crimen organizado | 8. Chilenos en el exterior |
| 6. Respuesta a los efectos migratorios derivados de | 9. Fomento del multilateralismo y colaboración internacional en migraciones |
| | 10. Gobernanza y gestión migratoria |

2.2 Indicadores de avance de las acciones vinculadas a la PNME

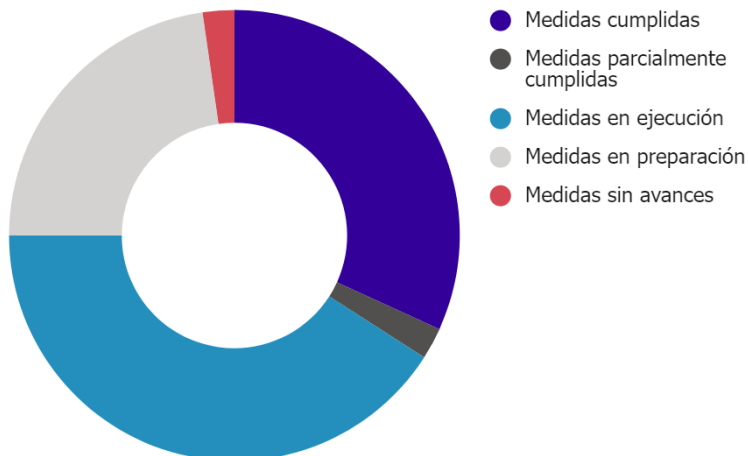
- a) Medida cumplida: se ha alcanzado el resultado esperado con la acción y, de tratarse de cambios legislativos, el proyecto de ley correspondiente ya ha sido aprobado y publicado como ley.
- b) Medida parcialmente cumplida: se ha alcanzado parte de los resultados esperados, pero no se ha logrado la totalidad de resultados necesarios para dar por cumplida la medida y no se observan acciones para alcanzarlos.
- c) En ejecución: la medida ya se está implementando, si bien aún no se cumplen totalmente los resultados esperados. En el caso de cambios legislativos, el proyecto de ley ha sido presentado y se encuentra en tramitación en el Congreso.
- d) En preparación: la medida o proyecto está en fase de diseño o revisión, previo a iniciarse su ejecución.
- e) Sin avances: a partir de la información obtenida, no se observan elementos que indiquen que existe algún progreso en el desarrollo de la medida o proyecto.

3. Estado de avance de la PNME

- **Del total de acciones vinculadas a la PNME (28 medidas de acción y 16 cambios legislativos), un 31.8% están cumplidas; 2.3% parcialmente cumplidas; 40.9% en ejecución; 22.7% en preparación; y 2.3% no muestra avances** (ver Gráfico 1).
- La PNME incluye 28 medidas de acción, de las cuales 12 se encuentran cumplidas (42.9%); 1 parcialmente cumplida (3.6%); 5 están en ejecución (17.9%); 10 en preparación (35.7%); y 0 sin avances.
- La PNME contempla además 16 cambios legislativos, de los cuales 2 se encuentran cumplidos (ley aprobada y publicada), 13 están en tramitación en el Congreso (proyecto de ley presentado) y 1 no presenta avances (no hay proyecto de ley presentado).
- Los cambios legislativos se traducen en 3 proyectos de ley. El primero ya fue aprobado y publicado (Ley N° 21.655); el segundo está en tramitación (Boletín 16.072-06); y el tercero aún no ha sido presentado (sobre voto de chilenos retornados).

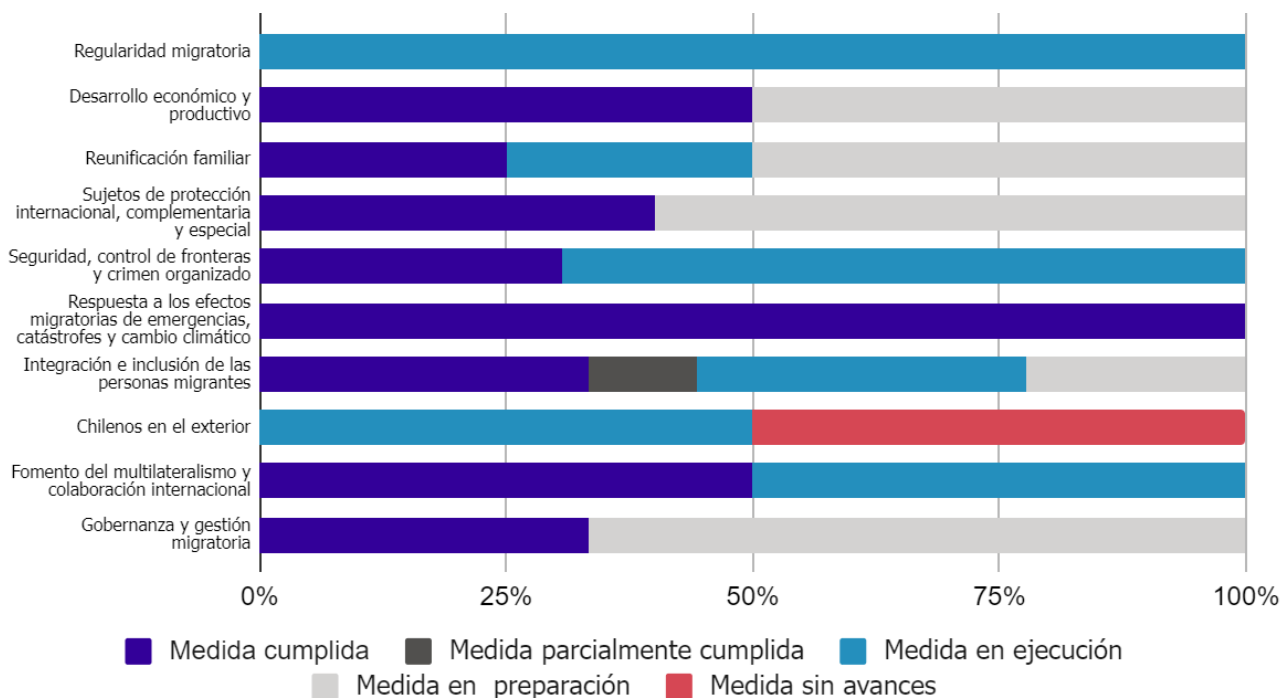
- Los niveles de cumplimiento varían por cada eje, siendo los únicos que no tienen ninguna medida cumplida “Regularidad migratoria” y “Chilenos en el exterior” (ver Gráfico 2 y Tabla 1).

Gráfico 1: Estado de cumplimiento general de la PNME a agosto 2024



Fuente: análisis del Centro de Políticas Migratorias a partir de información de servicios públicos

Gráfico 2: Estado de cumplimiento por eje de la PNME a agosto 2024



Fuente: análisis del Centro de Políticas Migratorias a partir de información de servicios públicos

Tabla 1: Estado de cumplimiento de acciones de la PNME por eje

Medidas de acción y cambios legislativos por eje	Medida cumplida	Parcialmente cumplida	En ejecución	En preparación	Sin avances	% de medidas cumplidas
1. Regularidad migratoria	0	0	3	0	0	0%
2. Desarrollo económico y productivo	1	0	0	1	0	50%
3. Reunificación familiar	1	0	1	2	0	25%
4. Sujetos de protección internacional, complementaria y especial	2	0	0	3	0	40%
5. Seguridad, control de fronteras y crimen organizado	4	0	9	0	0	31%
6. Respuesta a los efectos migratorios de emergencias, catástrofes y cambio climático	1	0	0	0	0	100%
7. Integración e inclusión de las personas migrantes	3	1	3	2	0	33%
8. Chilenos en el exterior	0	0	1	0	1	0%
9. Fomento del multilateralismo y colaboración internacional en migraciones	1	0	1	0	0	50%
10. Gobernanza y gestión migratoria	1	0	0	2	0	33%
TOTAL:	14	1	18	10	1	31.8%

Fuente: análisis del Centro de Políticas Migratorias a partir de información de servicios públicos

Anexo: Resultados desagregados por acción

Eje 1: Regularidad Migratoria

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°1: Programa rezago de solicitudes migratorias	Resolución del 100% de las solicitudes pendientes a marzo 2022	En ejecución	Al 09 de junio de 2024, se había resuelto el 78% de las solicitudes pendientes al 31 de diciembre de 2022.
Medida N°2: Escalamiento de enrolamiento	Escalamiento y unificación implementados y en funcionamiento	En ejecución	Al 01 de agosto de 2024, se informa lo siguiente: 16.722 solicitudes en espera de enrolamiento 21.748 personas enroladas con RUN 69.368 solicitudes cerradas por vencimiento de plazo para concurrir a oficinas. Sin embargo, aún hay muchas personas que reciben números de identificación provisorios por parte servicios, por lo que falta avanzar en la unificación de un rol único.
Proyecto de ley N°1: Aumento del monto de las multas a empresas de transporte internacional por embarcar a pasajeros sin los requisitos para su ingreso regular.	Proyecto de ley aprobado y publicado.	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Eje 2: Desarrollo económico y productivo

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°3: Desarrollo de plataforma de conectividad entre la Bolsa Nacional de Empleo y el Servicio Nacional de Migraciones.	Plataforma desarrollada y en funcionamiento	En preparación	Al 31 de diciembre de 2023 la plataforma ya estaba desarrollada y en etapa de pilotaje. Al 01 de agosto de 2024, la plataforma se encuentra en la etapa final a nivel de desarrollos, los que están siendo testeados con el objetivo de posibilitar la interoperabilidad entre la plataforma SIMPLE del SNM y la Bolsa Nacional de Empleo.
Medida N°4: Firma e implementación de convenio entre Servicio Nacional de Migraciones y el servicio InvestChile.	Convenio firmado y en ejecución	Medida cumplida	A fecha 7 de diciembre de 2023 el convenio entre SERMIG e InvestChile se encuentra vigente. Se firmó convenio el 31 de agosto de 2023.

Eje 3: Reunificación familiar

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°5: Protocolo de filiación para niños, niñas y adolescentes.	Protocolo publicado y en aplicación	En preparación.	A fecha 01 de agosto de 2024 el protocolo aún se encuentra en fase de elaboración.
Medida N°6: Implementación del programa Niñez Migrante	Análisis prioritario de solicitudes en ejecución	Medida cumplida	Según información entregada el 28 de febrero de 2024, de 31.162 residencias temporales entregadas a NNAs, 84,5% corresponden a residencias humanitarias solicitadas dentro de Chile. Además se han realizado 108 operativos en terreno de regularización de NNAs.
Medida N°7: Protocolo de protección de las garantías de niños, niñas y adolescentes migrantes	Protocolo publicado y en aplicación	En preparación.	Con fecha 01 de agosto se informó que el protocolo se encuentra elaborado y en fase de revisión final.
Proyecto de ley N°2: Establece procedimiento de filiación para niños, niñas y adolescentes.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución.	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Eje N°4: Sujetos de protección internacional, complementaria y especial

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°8: Certificación de víctimas de VIF y violencia de género a través del Servicio Nacional de la Mujer.	Decreto modificado	En preparación	Con fecha 21 de marzo de 2024 se informa que modificación al Decreto 177, que habilitará al Sernameg a derivar casos, se encuentra en revisión final (referido al artículo 40 del Decreto N°177/2022). Al 02 de agosto de 2024 el artículo 40 del Decreto 177 no ha sido modificado.
Medida N°9: Aplicación del protocolo de Palermo para la certificación de las víctimas de trata.	Protocolo en ejecución para la certificación de víctimas de trata a través de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas	Medida cumplida	Al 26 de agosto de 2023, el SERMIG había otorgado, a través de su participación en la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas desde el rol de Secretaría Técnica, un total de 22 permisos de Residencia Humanitaria para víctimas de Trata de Personas de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Palermo. El protocolo se encuentra en aplicación, de manera que la Mesa Intersectorial identifica casos de trata y los deriva al Sermig para regularizar su situación migratoria.

Medida N°10: Firma del decreto que fija procedimiento y criterios de Protección Complementaria.	Decreto publicado	En preparación	Con fecha 01 de agosto de 2024 se indicó que el decreto se encuentra en proceso de revisión en la Subsecretaría del Interior.
Medida N°11: Programa de formación sobre violencia contra mujeres migrantes.	Programa en ejecución	En preparación	Se informó que al 01 de agosto de 2024, el programa contaba con diseño metodológico y contenidos, quedando pendiente sólo la validación técnica de la Organización Internacional para las Migraciones para su sistematización en el Aula virtual OIM.
Proyecto de ley N°3: Establece procedimiento de admisibilidad para solicitantes de refugio.	Proyecto de ley aprobado y publicado	Medida cumplida	Se aprobó y publicó Ley N° 21.655, que modifica la ley de protección de refugiados.

Eje 5: Seguridad, control de fronteras y crimen organizado

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°12: Empadronamiento biométrico	Empadronamiento implementado y concluido	Medida cumplida	Con fecha 21 de marzo de 2024 se informó que se habían inscrito 224.972 personas en el proceso de empadronamiento biométrico Según información del Sermig, se empadronó a 182.105 personas.
Medida N°13: Formalización por parte de la Subsecretaría del Interior del Comité Interinstitucional para la materialización de expulsiones administrativas y judiciales.	Comité constituido y en funcionamiento	Medida cumplida	Con fecha 01 de agosto se informa que la mesa interinstitucional de coordinación de expulsiones se encuentra implementada y se reúne periódicamente, encargándose de coordinar la materialización y los procedimientos de expulsiones judiciales y administrativas, en coordinación con el Registro Civil y Gendarmería.
Medida N°14: Inversión en zonas fronterizas.	Puestos de observación y de mando implementados	Medida cumplida	Al 31 de diciembre de 2023, la Subsecretaría del Interior había invertido mil millones de pesos en la construcción y puesta en marcha de 3 puestos de observación fronteriza (POF) y 1 puesto de mando en la frontera norte del país. El "Plan Nacional de Complejos Fronterizos" ³ sigue en ejecución.
Proyecto de ley N°4: Establece	Proyecto de ley	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley

³ El Plan Nacional de Complejos Fronterizos, busca modernizar la infraestructura de regulación y control migratorio. En definitiva, este plan tiene como objetivo dotar a los 40 complejos fronterizos de una infraestructura adecuada a la nueva realidad migratoria, proporcionando condiciones dignas para los funcionarios de los servicios contralores (Carabineros, PDI, Aduanas y SAG) y mejorando la habitabilidad. Además, busca optimizar la experiencia de los usuarios, reduciendo tiempos de control y espera mediante un servicio más eficiente.

la violencia intrafamiliar como delito grave entre las causales de prohibición de ingreso y a las causales de expulsión de extranjeros.	aprobado y publicado		Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°5: Ampliación de causales de expulsión y prohibición de ingreso.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°6: Amplía las causales de expulsión.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°7: Establece sanciones para empresas de transporte que se nieguen a transportar expulsados.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°8: Cancelación de nacionalización por crímenes.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional)
Proyecto de ley N°9: Ampliación de zona de control fronterizo	Proyecto de ley aprobado y publicado	Ley aprobada y publicada	Se aprobó y publicó Ley N° 21.655, que modifica la Ley de Migración y Extranjería.
Proyecto de ley N°10: Amplía herramientas para combatir el delito de tráfico ilícito de migrantes.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°11: Modifica causales de rechazo y revocación de nacionalización.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°12: En relación a empresas de transporte internacional.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°13: Establece la creación de un registro nacional biométrico de extranjeros en situación de irregularidad.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Eje 6: Respuesta a los efectos migratorios de emergencias, catástrofes y cambio climático

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°15: Constitución de mesa para la respuesta a los efectos migratorios derivados de las emergencias y el cambio climático.	Mesa constituida y en funcionamiento	Medida cumplida	<p>Con fecha 01 de agosto de 2024 el Sermig informa que forma parte de la mesa coordinada por SENAPRED en el marco del Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 y la vinculación con el eje 6 de la PNME.</p> <p>SENAPRED señala que se da cumplimiento a la medida a través de la Mesa sobre Movilidad Humana, Cambio Climático y Desastres.</p>

Eje 7: Integración e inclusión de las personas migrantes

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°16: Programa de mediación intercultural para la prevención y solución de conflictos territoriales.	Programa en ejecución	En ejecución	Con fecha 01 de agosto, se informa que el programa de mediación se encuentra en curso. Hasta esa fecha, se han impartido 7 de las 14 clases planificadas.
Medida N°17: Plan de fortalecimiento a la matrícula.	Plan ejecutado y matrículas cubiertas.	Medida parcialmente cumplida	Con fecha 1 de agosto el Sermig informa que durante el primer semestre ha aumentado 0,4% el número de estudiantes regularizados. Sin embargo, esta información no tiene relación con la ampliación de la oferta educativa.
Medida N°18: Agilizar la inscripción en FONASA.	Aplicación del Número de Identificación Provisorio (NIP) de manera generalizada en casos que lo requieren.	Medida cumplida	<p>Con fecha 7 de marzo de 2024, el MINSAL informa que la medida se cumple a través de la Circular A15/N° 03, del 3 de marzo de 2023, del Ministerio de Salud, que imparte instrucciones para el procedimiento de afiliación al Tramo A de FONASA a las personas migrantes sin documentos o permiso de residencia y que declaren ser carentes de recursos; estableciendo que dicha declaración de carencia se realiza a través de un formulario ante un funcionario del establecimiento de salud y una vez acreditada se emitirá el número de identificación provisorio (NIP) para su afiliación a FONASA y el per cápita correspondiente.</p> <p>Desde enero hasta mediados de diciembre de 2023, se habían emitido 163.230 NIP.</p>

Medida N°19: Nuevo sistema de información y atención a usuarios del Servicio Nacional de Migraciones.	Web Sermig actualizada con información sobre estado de trámites	Medida cumplida	El sitio web del Sermig se ha modificado incorporando enlaces y formatos más fáciles de comprender, con trámites específicos, guías paso a paso, el sistema de atención integral a personas "AIP", y la reciente habilitación de la plataforma "Ayuda Migraciones".
Medida N°20: Atención directa al público.	Atención directa a público funcionando en todas las regiones del país	Medida cumplida	Con fecha de 01 de agosto, el Sermig informa que se encuentra habitada la atención en todas las regiones del país.
Medida N°21: Reglamento validación de títulos.	Reglamento publicado	En preparación	A fecha de 01 de agosto de 2024, el borrador del documento se encuentra en análisis por parte de los equipos técnicos y jurídicos de la Presidencia.
Medida N°22: Programa de formación "Trabajo decente y Migración".	Programa en ejecución	En preparación	Con fecha 01 de agosto de 2024 el Sermig informa que el programa se encuentra en diseño con la asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas en Chile y la Secretaría de Migrantes de la CUT.
Proyecto de ley N°14: Incluye nuevas sanciones migratorias a faltas y prácticas que perjudiquen la convivencia.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°15: Aumentar los requisitos exigidos para obtener carta de nacionalización.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En tramitación	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Eje 8: Chilenos en el exterior

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°23: Campaña informativa y de incentivo al ejercicio de los derechos políticos de chilenos en el exterior.	Campaña ejecutada	En ejecución	Con fecha 4 de abril de 2024, el Sermig informa que el avance del padrón de estos electores ha tenido un crecimiento constante y progresivo, pasando de los 37 mil electores habilitados para votar el año 2017 a los más 127 mil registrados en diciembre de 2023 lo que representa el 28% del total del total de los potenciales electores que residen fuera del país. A la fecha se han abierto 15 nuevas circunscripciones y se abrirán dos nuevas. Su propósito principal, es acercar los centros de votación a aquellos electores que residen en ciudades distantes de las

			<p>sedes consulares. Esta medida ha permitido la incorporación de más de 10 mil nuevos electores al padrón de chilenos/as en el extranjero lo que representa un avance importante para que más compatriotas puedan ejercer su derecho a voto.</p> <p>Con fecha 1 de agosto de 2024, el Sermig informa que se ha desarrollado reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para fortalecer acciones asociadas a esta materia.</p>
Proyecto de ley N°16: Proponer reforma constitucional para el ejercicio del voto de chilenos retornados.	Proyecto de ley aprobado y publicado	Sin avances	A fecha 19 de agosto de 2024 no se encuentra ningún proyecto de ley que proponga una reforma constitucional para el ejercicio del voto de chilenos retornados.

Eje 9: Fomento del multilateralismo y colaboración internacional en migraciones

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°24: Creación de mesa de colaboración y protocolo de retorno humanitario en la frontera con Perú.	Mesa constituida y en funcionamiento	En ejecución	Con fecha 01 de agosto de 2024, se indica que los protocolos están formalizados y la mesa se mantiene en constante coordinación. Queda pendiente el acto administrativo que formalice esta instancia.
Medida N°25: Implementar facilidades para la migración regular de trabajadores y trabajadoras bolivianas y para facilitar los intercambios comerciales entre zonas fronterizas.	Convenio firmado y en ejecución, que incluya exención de pago de visa	Medida cumplida	El 21 de septiembre de 2023, Chile y Bolivia firmaron el "Acuerdo de cooperación entre Chile y Bolivia", que busca promover la regularidad en el ingreso de ciudadanos bolivianos. En particular, se elimina el costo de la solicitud de residencia temporal para personas chilenas y bolivianas, y se establece que se tramitarán con celeridad las solicitudes de residencia que se presenten en virtud del acuerdo.

Eje 10: Gobernanza y gestión migratoria

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°26: Desarrollo e implementación del "Plan de fortalecimiento de capacidades locales y regionales".	10 proyectos ejecutados	En preparación	Con fecha 19 de marzo de 2024, el Sermig informa que se ha firmado un acuerdo entre Subdere y Sermig que financiará, a través del programa de mejoramiento urbano (PMU), a municipalidades del país para mejorar la infraestructura local de

			<p>acogida y encuentro para vecinos migrantes y nacionales.</p> <p>Con fecha 1 de agosto de 2024, el Sermig informa que los fondos para esta medida aún están pendientes.</p>
Medida N°27: Lanzamiento de aplicativo de control migratorio.	Aplicativo desarrollado y en implementación	En preparación	<p>A fecha 01 de agosto 2024, el plan se encuentra en fase de espera a la firma del convenio de las distintas instituciones ejecutoras, para formalizar la implementación del aplicativo de control migratorio.</p>
Medida N°28: Implementación de sistemas de interoperabilidad de intercambio de información.	Sistemas de interoperabilidad desarrollados e implementados	Medida cumplida	<p>Con fecha 01 de agosto de 2024, el Sermig informa que la implementación de sistemas de interoperabilidad se ha cumplido, contemplando diversas modificaciones y actualizaciones en términos de interoperabilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se habilitó el servicio de atención presencial en todas las oficinas regionales. Esto se acompañó del lanzamiento de un sistema de reserva de horas presenciales en la web del Sermig. 2. En relación con la interoperabilidad, se envió la información de 150 mil solicitudes y se registraron más de 2.500.000 movimientos en el primer semestre. 3. En relación con la interoperabilidad interna se traspasa semanalmente la información respecto a las solicitudes de residencia.